



27 de octubre de 2017 VD-3698-2017

Doctor
Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora
Decano
Facultad de Medicina

UCR FM 9:53/2 NOU '17

Estimado señor:

Asunto: Permiso con goce de salario para la profesora Ligia Murillo Castro

Mediante oficio FM-811-2017, recibido en esta Vicerrectoría el 26 de octubre del presente año, comunica la solicitud de permiso con goce de salario de la profesora Ligia Murillo Castro, Directora de la Escuela de Enfermería, para asistir a la Reunión General "Fortalecimiento de Sistemas de Atención de Salud", que se desarrollará en el marco del "Tercer Taller Internacional de Reducción de la Demanda de Drogas" a realizarse en Cancún, México

El artículo 50 inciso i) del Estatuto Orgánico y el artículo 54 inciso a) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, permite a la Vicerrectoría de Docencia conceder permisos con goce de salario a los Decanos y Directores, por períodos que no excedan los diez días hábiles.

Por lo anterior, esta Vicerrectoría le concede permiso con goce de salario a la profesora Ligia Murillo Castro, Directora de la Escuela de Enfermería, por el período comprendido entre el 3 y el 7 de diciembre del presente año, para que asista a la reunión "Fortalecimiento de Sistemas de Atención de Salud", a realizarse en Cancún, México.

Es importante indicar que la participación resulta de interés institucional en cuanto al aporte que dicha actividad genere sobre la gestión académica de la Escuela de Enfermería.

Atentamente,

Dra. Marlen León Guzmár Vicerrectora de Docencia

MLG/KVL/LQR

C.e. M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería Archivo

2017
UNIVERSIDADES
PÚBLICAS
POR la vida
el diálogo
y la paz